

Bogotá, D.C., 4 de Diciembre de 2013

Doctor

CLAUDIO SALVADOR JIMENEZ OSPINA

Primer Suplente Representante Legal

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

Medellín, Antioquia

REFERENCIA: Solicitud de Concepto frente a la fusión entre UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y Millicom Spain Cable, S.L.

Estimado Doctor:

De acuerdo con la información suministrada por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P. sobre la fusión entre esta compañía y Millicom Spain Cable, S.L. y, teniendo en cuenta las diferentes aprobaciones obtenidas sobre esta operación por parte de la Junta Directiva de UNE, el Concejo Municipal de Medellín y la Asamblea de Accionistas, encontramos que la calidad crediticia de los Bonos de Deuda Pública Interna EPM Telecomunicaciones S.A. ESP emitidos en marzo de 2010 por valor de \$300.000 millones, de los Bonos UNE 2011 por valor de \$300.000 millones y del Emisor UNE EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P no se ve afectada por dicha transacción.

Sin perjuicio de lo anterior, es importante aclarar que el Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV incorporará en la próxima revisión de las calificaciones mencionadas (que se efectuará en enero de 2014) la evolución de este proceso, fecha para la cual se espera conocer la decisión final tomada por los tenedores de bonos en esta materia. En dicha revisión y las posteriores se incluirán las modificaciones a que haya lugar.

Cordialmente,


MARIA CAROLINA BARÓN BUITRAGO
Representante Legal
BRC INVESTOR SERVICES S. A.
Sociedad Calificadora de Valores

MCB/ALB

Carrera 19 A No. 90 - 13 Oficina 708
Bogotá D. C., Colombia
PBX: (571) 519 03 54
Fax. 519 06 36
www.brc.com.co